



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Se inicia sesión en nombre de Dios, de la Patria a las 16:16 hrs. del día 20 de Noviembre de 2012, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama

Tabla

1. Puesto N° 24 de Socaire, feria artesanal.

Sec. Municipal : Apertura de sesión N° 11 inicia a las 16:16 Puesto N°24 de Socaire, Feria Artesanal.

Explicar a los concejales que nosotros teníamos pendiente la resolución de ellos respecto al permiso de la Feria Artesanal si seguirían con el negocio finalmente el consejo les envió una carta diciendo que tenían que pronunciarse si querían continuar con el local y ellos se organizaron con Personalidad Jurídica y la organización se llama Tumisa la cual la señora Jannete representante del puesto llamado Tumisa, luego les proporcionaré la documentación en la cual donde la señora Jannete traspasa toda responsabilidad a la señora Miriam la cual ahora sería representante legal de la agrupación y el requerimiento ahora es de tomar el acuerdo fue la de renovar el permiso a la agrupación Tumisa





el cual vencería en Junio del 2013 el cual sería por el nombre de la organización para sacar la patente y así poder vender sus productos.

Concejal Zuleta : Creo que es muy buena la iniciativa que tomó la representante de Socaire y las intenciones que tienen de querer avanzar; me gustaría que también el representante de Camar tomara la misma iniciativa que Socaire me alegro por ellos y bien por ellos.

Concejal Mora : Consulta que procedimiento deben hacer ellos para contratar personal para la atención del local.

Sec. Municipal : Bueno en este caso como ellos están haciendo la tramitación no va hacer necesario ya que ellos mismos como socios se encargaran de administrar y trabajar dicho negocio.

Presidenta : Entonces están preparados para votar por la propuesta N° 11.

Sec. Municipal : Entonces se aprueba.

ACUERDO N° 282

Se aprueba por unanimidad del Concejo municipal otorgar permiso en el bien nacional de uso público feria artesanal puesto N° 24 a la agrupación Tumisa que esta compuesta por las artesanas(os) que daban uso al mencionado puesto, éste estará vigente hasta el 30 de Junio de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria siendo las dieciséis horas, veinte minutos.


ROXANA ARANDA CARI
SECRETARIA MUNICIPAL


SANDRA BERNA MARTINI
PRESIDENTA

